



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 015/2006

La Paz, 13 de enero de 2006

REF: FAX SG/X/2.17.26/34/2005 DE 11-01-06 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIOS INHABILITADOS PARA ESPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE MERCANCIAS ECUATORIANAS.

Para su conocimiento y difusión, se remite el Fax SG/X/2.17.26/34/2005 de 11-01-06 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionarios inhabilitados para expedir certificados de origen de mercancías ecuatorianas.

Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico
ADUANA NACIONAL

ATC./arql

COMUNIDAD
ANDINA

SECRETARIA GENERAL



FAX

PARA: (TO) Señor Ingeniero Ricardo Alba Valderrama
CARGO: (POSITION) Presidente Ejecutivo
INSTITUCION: (CORP.) Aduana Nacional de Bolivia
CIUDAD: (CITY) La Paz PAIS: (COUNTRY) Bolivia
FAX: (591-2-) 2152904 TELEFONO: (PHONE) 2152901 Telefax

DE: (FROM) Gladis Genua Covino REG.No.: SG/XJ2.17.26/34/2006
FECHA: (DATE) 11 de enero de 2006 No. PAGINAS: (PAGES) 1


ASUNTO: (SUBJECT) Inhabilitación de Funcionarios para emitir certificados de origen para mercancías ecuatorianas.

SECRETARIA GENERAL - COMUNIDAD ANDINA Fax: (51-1)221-3329
SI NO RECIBE TODAS LAS PAGINAS, LLAME A LA BREVEDAD POSIBLE.
(If you don't receive all the pages, please contact us immediately).

De mi consideración:

Me dirijo a usted para comunicarle que el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad de Ecuador, mediante oficio No. 003-06-DININ, de fecha 9 de enero de 2006, nos informó que las señoritas **MONICA LAZO VELEZ**, **SILVIA DEL CARMEN MAZA MEDNOZA** y el señor **WILMER ENRIQUE VERA ZAMBRANO**, funcionarios de la Federación Ecuatoriana de Exportadores, FEDEXPOR, han quedado inhabilitados para emitir certificados de origen para mercancías ecuatorianas, desde el 02 de enero de 2006.

La ocasión es propicia para reiterar a usted el sentimiento de mi especial consideración.


Gladis Genua Covino
Coordinadora